



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

##### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

*D. Mariano Andrés Aranda Gracia, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Soria,*

CERTIFICO: Que en libro de Resoluciones de la Alcaldía obra, la que copiada, dice así:

En la Casa Consistorial “Los Doce Linajes” de la Ciudad de Soria, en hora de despacho del día 31 de mayo de 2016, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Soria, D. Carlos Martínez Mínguez, asistido del infrascrito Secretario General dictó la siguiente Resolución:

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, dispongo:

Primero.- Los ficheros del Ayuntamiento de Soria serán los contenidos en los anexos de esta Resolución de Alcaldía.

Segundo.- Se crean los ficheros incluidos en el Anexo I de esta/e Decreto de Alcaldía, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

Tercero.- Los ficheros incluidos en el Anexo II de esta Resolución de Alcaldía, creados por disposiciones generales anteriores, se adaptarán a las descripciones contenidas en los apartados correspondientes del citado anexo, de acuerdo a lo especificado en el art. 54.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999.

Cuarto.- Los ficheros que se recogen en los anexos de esta Resolución de Alcaldía, se registrarán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Quinto.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de esta Resolución de Alcaldía en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Sexto.- La presente Resolución de Alcaldía entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-69-17062016



Terminado el acto, extendiendo la presente, que firma la Ilmo. Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General; doy fe.

## ANEXO I FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

### *Fichero: Cámaras de tráfico*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de tráfico.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control y regulación del tráfico. (Seguridad pública y defensa [Seguridad vial], Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Personas y vehículos que circulen en el ámbito de actuación de las cámaras de control de tráfico.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Ficheros automatizados.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imágenes/voz.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Los establecidos por la ley orgánica 4/1997 (existe una norma reguladora que las autoriza: la Ley Orgánica 4/1997) (las establecidas por la ley).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Policía local.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

### *Fichero: Cámaras de vigilancia en dependencias de la policía local.*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (policía local). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).



Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Policía local.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia en instalaciones deportivas*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (instalaciones deportivas situadas en los edificios polideportivo Fuente del Rey, polideportivo Asperón y polideportivo Juventud). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Departamento de Deportes.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.



*Fichero: Cámaras de vigilancia en el archivo municipal*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (archivo). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/Sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Archivo Municipal.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Soria.*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (Casa Consistorial Ayuntamiento de Soria). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del Ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.



- c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Policía local.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia almacén municipal*

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
  - a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia almacén.
  - a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (almacén municipal). (Finalidades varias [Videovigilancia]).
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
  - b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).
  - b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
  - c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.
  - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Almacén Municipal.
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia centro de la Presentación*

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.



a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia centro de la Presentación.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (centro de la Presentación). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Centro de la Presentación.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia centro Gaya Nuño*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia centro Gaya Nuño.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (centro Gaya Nuño). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.



d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros) (órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Centro Gaya Nuño.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

*Fichero: Cámaras de vigilancia Centro Bécquer*

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cámaras de vigilancia Centro Bécquer.

a.2) Finalidad y usos previstos: Control de acceso en los edificios municipales (Centro Bécquer). (Finalidades varias [Videovigilancia]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y empleados del Ayuntamiento que entren en el campo de visión de las cámaras (empleados, ciudadanos y residentes).

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal (el propio interesado o su representante legal).

Procedimiento de recogida: Videocámara.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Imagen/sonido.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas: Bajo petición judicial. (El tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros). (Órganos judiciales).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Soria. Centro Bécquer.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Plaza Mayor, 9. 42071 - Tlf: 975 234 100 - Fax: 975 234 140.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

Soria, junio de 2016.– Vº Bº, El Alcalde, (Ilegible).

1517

BOPSO-69-17062016